

ACTA N°1

IP.010 - 2024

REUNIÓN DE:

Evaluación preliminar propuesta invitación Pública

FECHA:

4 de marzo de 2024

LUGAR:

Dirección de Producción y Tecnologías

COORDINADOR:

Coordinadora de Compras y Contratación

ASISTENTES:

Carolina Arenas Hernández

Coordinadora de Compras y Contratación

María Eugenia Urrego Restrepo

Coordinadora de Producción Recursos

Alejandro Álvarez Venegas

Profesional Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídico.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
3. Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación.
4. Resumen
5. Tránsito

DESARROLLO**1. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:**

Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentó (1) empresa:

Orden Entrega de Propuestas	Proponente	No. Folios	Día y hora
1	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S. RTVC	32	28/02/2024 Hora 9:56 a. m

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, se indica que la empresa RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S. RTVC presentó la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitado jurídicamente, por ello continúa en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 010-2024.

2. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA PROPUESTA.

2.1. Verificación Habilitantes técnicos de experiencia

RADIO TELEVISIÓN DE COLOMBIA S.A.S. RTVC							
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	Número de contrato	valor contrato	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
						DESDE	HASTA
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24159	\$100,550,000	2/03/2023	18/12/2003
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24016	\$ 35,462,000	31/01/2023	31/12/2023
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23169	\$ 17,850,000	9/03/2021	31/12/2021
4	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23168	\$ 76,160,000	9/03/2021	31/12/2021
5	SI	TELEANTIOQUIA	OK	22559	\$ 8,921,430	24/06/2020	31/12/2020
TOTAL					\$238,943,430		

El proponente, **SÍ** se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia. El proveedor cumplen con lo solicitado en el numeral 5.9

2.2. Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.

De acuerdo a la propuesta económica contenida en el formato 2 para su valoración, el siguiente proponente **CUMPLE** con los ítems solicitados, esto es, que la propuesta se adecue al presupuesto oficial y cotizaran los elementos requeridos en la invitación

El proponente remite en el formato 2 lo siguiente:

	FORMATO 2	Valor hora en dólares antes del IVA
ITEM	SEGMENTO SATELITAL POR HORA	RADIO TELEVISIÓN DE COLOMBIA S.A.S. RTVC
1	SES-6	
1.1	Servicio de segmento satelital en Banda C por hora - 6 MHZ	173.71
1.2	Servicio de segmento satelital en Banda C por hora - 4.5 MHZ	138.567
2	SES-14	
2.1	Servicio de segmento satelital en Banda C por hora - 6 MHZ	173.71
2.2	Servicio de segmento satelital en Banda C por hora - 4.5 MHZ	138.567
3	Intelsat 34	
3.1	Servicio de segmento satelital en Banda C por hora - 6 MHZ	
3.2	Servicio de segmento satelital en Banda C por hora - 4.5 MHZ	
	total	\$ 624.55

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 5.2, formato

En virtud de lo anterior se plantea el siguiente cuadro resumen

PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S. RTVC	X	

3. Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	1.000 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

3.1. Valor de la cotización (formato 2)

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S. RTVC	\$ 624,55 USD	1000

3.2 EVALUACIÓN

TELEANTIOQUÍA evaluará la propuesta que reciba oportunamente y que cumpla con los requisitos establecidos en la invitación.

PROVEEDOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S. RTVC	1000	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN

4. RESUMEN

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO
1	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S. RTVC	El proponente se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, Sí se encuentra habilitado técnicamente.	El proponente queda habilitado jurídica y técnicamente

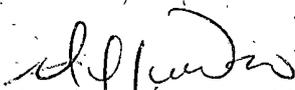
5. No se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar en virtud de lo establecido en el artículo 24 del Manual de Contratación de Teleantioquia el cual dispone:

ARTÍCULO 24°. TRASLADO INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR Y DEFINITIVO.

(...)

En caso que en el proceso de selección sólo se haya recibido una sola oferta y esta cumpla con los requisitos habilitantes y de evaluación del proceso, no será necesario generar traslado alguno del Informe de Evaluación Preliminar, el cual quedará como definitivo.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.


ALEJANDRO ÁLVAREZ VENEGAS
Abogado de Apoyo


MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO
Coordinadora de Producción Recursos



CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de compras y contratación